



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15516  
9 diciembre 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA  
MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de transcribirle, con instrucciones del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, el contenido de la nota de protesta enviada por nuestra Cancillería al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, cuyo texto es el siguiente:

"Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras. - Oficio No. 756-DSS. Tegucigalpa, D.C., 24 de Noviembre de 1982. - Oficio No. DSS-754 Tegucigalpa, D.C., 22 de noviembre de 1982 Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer de su conocimiento que el día 5 de noviembre del año en curso, a las 13.00 horas un avión perteneciente a la Fuerza Aérea Sandinista sobrevoló y bombardeó al oeste de la comunidad de Ahuasbila, Departamento de Gracias a Dios en donde dejó caer seis bombas que ocasionaron la alarma en dicho lugar y de cuyo estallido se han recogido los fragmentos respectivos. - Es de hacer notar que la comunidad en referencia, se encuentra situada aproximadamente a 200 metros de la línea fronteriza entre nuestros dos países, la cual está totalmente delimitada en virtud del Laudo dictado por su Majestad Alfonso XIII el que a su vez fue ratificado por sentencia de la Corte Internacional de Justicia, por lo que mi Gobierno no puede ocultar su indignación ante esta flagrante violación a la integridad territorial de mi país. Actos injustificados como el descrito anteriormente - no coinciden con las expresiones oficialmente vertidas tanto por miembros de la Honorable Junta de Reconstrucción Nacional como del Excelentísimo Señor Ministro del Exterior de Nicaragua, para encontrar un clima de tranquilidad y cooperación franca entre nuestros pueblos y Gobiernos. Al presentar la más enérgica protesta por esta injustificada violación y agresión a nuestro territorio, reitero a Vuestra Excelencia el reclamo de mi Gobierno para que actos como el anteriormente descrito no vuelvan a repetirse, y a la vez, renuevo nuestra disposición para que, en el marco de la propuesta hondureña de paz para Centroamérica, se adopten los acuerdos necesarios a fin de evitar todo tipo de incidentes hostiles, como éste, que por su gravedad en nada contribuyen a fomentar un clima de

distensión en el área centroamericana. Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Rodolfo Rosales Abella, Ministro de Relaciones Exteriores por Ley. Excelentísimo Señor Don Miguel D'Scoto B., Ministro del Exterior Managua, Nicaragua."

Mucho le agradecería Señor Presidente hacer circular esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Darío LOBO  
Embajador Alterno y Encargado  
de Negocios a.i.